



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

**FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)
LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(AECID)**

**EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN
ENTRE EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y
ASOCIACIÓN BALAM ONG.**

**PROGRAMA: “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GESTIÓN INTEGRADA DE
RECURSOS HÍDRICOS EN GUATEMALA”, GTM-019-B.**

**CONCURSO EN RÉGIMEN COMPETITIVO POR LICITACIÓN ABIERTA A NIVEL NACIONAL: GTM-
019-B-08/2025**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA EL “APOYO TÉCNICO AL VICEMINISTERIO DEL AGUA Y LA GENERACIÓN DE INSUMOS
PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DEL
RECURSO HÍDRICO”**

**Petén, Guatemala
julio del 2025**



CONTENIDO

I.	CONVOCATORIA.....	3
II.	TERMINOS DE REFERENCIA	4
1.	ANTECEDENTES.....	4
2.	RESUMEN DEL PROGRAMA	5
2.1.	Beneficiarios de la intervención	6
2.2.	Objetivos de la intervención.....	6
3.	RESULTADO DEL PROGRAMA ASOCIADO A LA CONTRATACIÓN	6
4.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.....	7
5.	ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR.....	7
6.	PRODUCTOS ESPERADOS.....	8
a)	Matriz de recomendaciones técnicas e institucionales.....	13
b)	Aportes recabados en el proceso participativo	13
c)	Propuesta de esquema de gobernanza de la GIRH	13
d)	Propuesta de mecanismos de participación social y comunitaria	13
e)	Estrategia para la sostenibilidad financiera de la política.....	13
f)	Documento base para la formulación del proyecto de política pública en su fase de toma de decisión.....	14
7.	PERFIL REQUERIDO.....	14
7.1.	Perfil profesional del equipo consultor	14
8.	TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO	15
8.1.	Plazo	15
8.2.	Formas de pago	15
8.3.	Requisitos del contrato.....	16
8.4.	Ubicación de las actividades de la consultoría	17
9.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	17
10.	EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR	17
11.	DAÑOS Y PERJUICIOS	20
12.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	20
13.	FORMULARIOS.....	21
FORMULARIO FP-1	21	
FORMULARIO FP-2.....	22	
FORMULARIO TEC-1	23	
FORMULARIO TEC-2	25	
FORMULARIO TEC-3	26	
FORMULARIO ECO-1.....	27	

I. CONVOCATORIA

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS) LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

ASOCIACIÓN BALAM ONG.
Petén, Guatemala julio de 2025

CONCURSO EN RÉGIMEN COMPETITIVO POR CONVOCATORIA No: GTM-019-B-08/2025

1. Por el presente Concurso GTM-019-B-08/2025 la Asociación Balam ONG en el marco del “Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Guatemala”, necesita contratar a una empresa o equipo consultor con experiencia en elaboración de instrumentos de política pública, estrategias para la conservación y uso sostenible de recursos naturales y gestión integral de recursos hídricos. En ese sentido se convoca a empresa o equipo consultor a presentar propuestas para el Concurso para contratación de servicios profesionales de consultoría para la brindar “Apoyo técnico al viceministerio del agua y la generación de insumos para la formulación de la Política Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico”.
2. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:
 - Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
 - Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: Asociación Balam ONG con fecha 19 de diciembre de 2023.
 - Reglamento Operativo del Programa GTM-019-B “Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Guatemala” y sus disposiciones administrativas.
 - Ley de Contratación del Estado de Guatemala.

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
 - b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
 - c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
3. Se seleccionará un consultor/a o equipo consultor mediante el principio de que cumpla con la experiencia solicitada para esta consultoría, la contratación será siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.
 4. En ese contexto y basado en la necesidad de realizar una contratación con diligencia, tomando en cuenta la relación calidad profesional y experiencia requerida, se realizará un concurso en régimen competitivo por invitación.
 5. Las aplicaciones deberán hacerse llegar en formato electrónico al correo: info@asociacionbalam.org.gt a más tardar a las 05:00 p.m. hora oficial de la República de Guatemala del día **martes 05 de agosto de 2025**.

II. TERMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

El manejo de cuencas en Guatemala presenta muchos desafíos que parten de la necesidad del fortalecimiento de las normativas existentes que regulen el manejo integral integrado de estas, que contribuyan a su protección, conservación y la recuperación de sus áreas degradadas ambientalmente. Al mismo tiempo que se permite un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Actualmente, la poca participación de los actores locales y limitada diversidad de participación de sectores, las insuficientes alianzas estratégicas en el territorio, que, aunado a la débil capacidad de las instituciones rectoras del Gobierno y las municipalidades, repercute en la protección, gestión y uso de las fuentes hídricas afectando ambiental, social y económicamente el mejoramiento de calidad de vida de las poblaciones locales. Entre las debilidades que repercuten en no proteger o gestionar las fuentes hídricas en el País podemos mencionar:

- **Falta de una ley específica de aguas:** Guatemala no cuenta con una legislación actualizada y específica que regule el uso, acceso y conservación del recurso hídrico.
- **Débil gobernanza del agua:** Hay poca coordinación entre instituciones estatales encargadas del agua, lo que genera duplicidad de funciones y vacíos legales.
- **Corrupción e intereses políticos:** El manejo del recurso hídrico a menudo está influenciado por intereses económicos o políticos que dificultan una gestión justa y sostenible.
- **Planificación territorial insuficiente:** La falta de ordenamiento territorial en buena parte del país, provoca una expansión urbana y agrícola descontrolada que afecta nacimientos de agua, ríos y lagos.
- **Contaminación sin control:** Las descargas de aguas residuales, desechos industriales y agrícolas en ríos y lagos no son debidamente controladas ni sancionadas.
- **Débil educación ambiental:** La población muchas veces desconoce la importancia de las fuentes hídricas y sus formas de protección, lo que contribuye a su deterioro.
- **Sobreexplotación del recurso:** Actividades como la agricultura intensiva, la industria y la minería consumen grandes cantidades de agua, a menudo sin regulación efectiva.
- **Falta de inversión en infraestructura hídrica:** La infraestructura para el tratamiento, almacenamiento y distribución del agua es insuficiente o está deteriorada.
- **Poca participación comunitaria:** Las comunidades locales muchas veces no son tomadas en cuenta en los procesos de gestión del agua, a pesar de ser directamente afectadas.
- **Cambio climático y deforestación:** Estos factores están reduciendo la disponibilidad de agua y afectando los ciclos hidrológicos, agravando la crisis hídrica.
- **Deficiente gestión de los recursos hídricos:** por falta de instrumentos y herramientas, que exacerban los problemas de gobernanza anteriormente citados.

Mediante la implementación del Programa de “Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Guatemala”, GTM-019-B, financiado por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), ejecutado por la Asociación BALAM ONG, se espera apoyar con el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 19-2021 que establece las disposiciones para la protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Guatemala, a través del establecimiento de marcos normativos para su implementación a nivel nacional. De manera directa se pretende beneficiar al Viceministerio del Agua del MARN con instrumentos política pública para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en el país. Además, se pretende ejemplificar acciones de Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) en dos

cuencas importantes, con la elaboración de sus Planes de Protección y Conservación de Cuencas (PPCC), la creación de Mesas Técnicas de Cuencas para su Gestión Integral y el desarrollo de actividades piloto priorizadas a nivel territorial, específicamente en las cuencas de los ríos San Pedro y La Pasión, y la subcuenca del Lago Petén Itzá.

En el marco de la presente consultoría, se contribuirá con apoyo técnico y logístico al Viceministerio del Agua para la implementación del proceso participativo nacional, que se desarrolla a través del Plan Nacional del Agua, orientado a brindar insumos para la Política Nacional de Gestión Integrado de Recursos Hídricos.

En el marco de la presente consultoría, se contribuirá con la implementación del Plan Nacional del Agua, que actualmente desarrolla el Viceministerio del Agua, el cual está orientado a generar insumos para la Política Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. En este sentido se brindará apoyo técnico y logístico para el desarrollo del proceso participativo nacional, además de generar análisis de antecedentes de procesos similares, análisis y sistematización de información de la situación actual de los recursos hídricos, y finalmente generar conclusiones y recomendaciones para el diseño, elaboración, implementación y sostenibilidad de la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Guatemala.

2. RESUMEN DEL PROGRAMA

El Programa está orientado a apoyar la implementación del Acuerdo Gubernativo 19-2021, el cual surge de la necesidad de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico entre el Estado, las municipalidades y los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca. Además, propone brindar apoyo técnico y logístico al MARN para la elaboración de instrumentos normativos y de política pública para la gestión integrada de recursos hídricos en Guatemala, a través del fortalecimiento de la organización y funcionamiento mediante una normativa jurídica de las Mesas Técnicas para la Gestión de Cuencas Hidrográficas y las capacidades estratégicas del sector.

En ese sentido están planteadas las siguientes acciones:

- Generar insumos de información que promuevan la propuesta de una Política Nacional para Gestión del Recurso Hídrico en Guatemala, revisada y actualizada por el Viceministerio del Agua (VdA), del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, esto incluye apoyo logístico, asesoría, intercambio de experiencias con especialistas internacionales, diseño e impresión de materiales de comunicación y divulgación, así como la presentación por parte del VdA, de la propuesta de Política Nacional del Recurso Hídrico mediante eventos con actores clave.
- Elaborar una propuesta de Normativo para el funcionamiento de las mesas técnicas para la gestión de cuencas, que facilite los procesos de gobernanza para la gestión efectiva de los territorios de cuenca y sus recursos.
- Diagnóstico territorial que caracterice la cuenca, subcuencas y microcuencas, lo cual incluye análisis de problemáticas y sus causas, consecuencias y potenciales soluciones, con la participación de comunidades, actores locales, la academia, ONG nacionales e internacionales y agencias de gobierno.
- Establecimiento de mesas técnicas para la gestión integral de la cuenca con la participación de grupos de usuarios inscritos, autoridades para coordinar acciones de protección y conservación de recursos hídricos, con base en plataformas de gobernanza ya existentes.
- Elaboración de Planes de Protección y Conservación de Cuencas y el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para su implementación.
- Fortalecida la gestión territorial de las Cuencas Hidrográficas del río San Pedro y río La Pasión, a través de la mejora de capacidades técnicas y gerenciales de los actores que participan en las

mesas técnicas de cuencas del río San Pedro y río La Pasión, para lo cual se propone un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión de cuencas, traducido en la implementación de procesos de capacitación y formación en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

2.1. Beneficiarios de la intervención

El programa tiene dos dimensiones de implementación: a nivel nacional, con la elaboración de la Propuesta de Política Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y del Normativo para el funcionamiento de las Mesas Técnicas para la gestión de cuencas hidrográficas, cuyo beneficiario directo de la intervención, es el Viceministerio del Agua – MARN y la sociedad guatemalteca en general. A nivel territorial, los beneficiarios incluyen al personal técnico del MARN en los departamentos de Petén y Alta Verapaz, así como a representantes de la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), de las oficinas regionales y subregionales del CONAP, de las Mancomunidades de Municipios de Petén y de los gobiernos locales de 20 municipios ubicados en la cuenca de los ríos San Pedro y La Pasión. Particularmente, se beneficiará al personal técnico de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), las Oficinas Municipales Forestales, las Direcciones Municipales de la Mujer y los Comités u Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS). Durante la fase de elaboración del Plan Operativo General (POG) del Programa, se realizó un análisis detallado de usuarios locales, como por ejemplo municipalidades, COCODEs, COMUDEs, y otras estructuras de gobernanza locales que considera la inclusión de grupos vulnerables de la sociedad (como pueblos indígenas, mujeres y personas con discapacidad), para afinar la métrica de estos indicadores. Como conclusión se puede mencionar que la población beneficiada con el programa, será la que se establece en los territorios de las cuencas del Río San Pedro y La Pasión, las cuales cuenta con características definidas en cuanto al contexto social y cultural, pero sobre todo, existe un aparato institucional que brinda servicios públicos a esa población y que en determinado momento puede ser el mecanismo de gobernanza y actuación respecto de la conformación de las Mesas Técnicas de Cuencas y la implementación de los planes de manejo y conservación de cuencas.

2.2. Objetivos de la intervención

Se pretende dotar a Guatemala de instrumentos normativos y técnicos de gestión para asegurar la gobernanza del agua en el país. Así mismo se plantea ejemplificar para dos cuencas importantes de Guatemala, mediante la elaboración de sus Planes de Manejo de Cuencas, la creación de Mesas Técnicas para la Gestión de Cuencas hidrográficas y la implementación de acciones piloto y priorizadas sobre el territorio. Se toma como punto de partida las cuencas de La Pasión y San Pedro, por ser dos de las cuencas con mayor área geográfica, estratégicas en términos económicos, culturales, ecológicos y con alto producción de recursos hídricos e hidrobiológicos, además por ser complejas en términos de gobernanza y por su carácter e importancia internacional.

3. RESULTADO DEL PROGRAMA ASOCIADO A LA CONTRATACIÓN

Fortalecida con instrumentos normativos la gestión integrada de recursos hídricos en Guatemala, a través de brindar apoyo al viceministerio del Agua del MARN mediante la asesoría para el proceso de participación social para la revisión, actualización y finalización de la Política de Gestión Integral del Recursos Hídricos en Guatemala.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar apoyo técnico y logístico al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el proceso de elaboración de la Política de Gestión Integral del Recursos Hídricos en Guatemala, contribuyendo estratégicamente al fortalecimiento institucional y contribuyendo en la implementación del Plan Nacional del Agua (PNA)

5. ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR

El Consultor (a) y/o equipo consultor tendrán entre sus responsabilidades, apoyar al viceministerio del Agua del MARN en el proceso de diseño y elaboración de la Política de GIRH y desarrollar las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de la implementación de la consultoría y desarrollo de cada producto, cabe resaltar que en el Plan de trabajo deberá prestar especial importancia al proceso de participación-socialización, de manera que todas las actividades estén perfectamente coordinadas.

a) Plan de trabajo con cronograma detallado:

- Que integre:
- Esquema general del plan de trabajo
- Cronograma de actividades con responsables y plazos
- Metodología de ejecución
- Identificación de riesgos y estrategias de mitigación
- Identificación de actores clave: instituciones de gobierno, sociedad civil, pueblos indígenas, sectores productivos, universidades, cooperación, etc.
- Mecanismos de coordinación y colaboración con el Viceministerio del Agua-MARN, para contribuir con la implementación del proceso participativo nacional (Plan Nacional del Agua) que brindará insumos para la elaboración de la Política GIRH.
- Elaboración del cronograma y estrategia de logística participativa.
- Mecanismos de seguimiento y ajuste del plan de trabajo.

b) Revisión documental y análisis histórico

- Recopilación y catalogación de todas las propuestas de políticas públicas sobre gestión del recurso hídrico generadas en Guatemala (1990 - 2024), incluyendo versiones institucionales, sectoriales, académicas y de cooperación.
- Realizar un análisis del marco de gobernanza existente en relación a las propuestas de políticas públicas sobre recurso hídrico generadas en el País en el periodo comprendido de 1990 al 2024.
- Recopilación de información, análisis, contexto y causalidad de la Gestión del Recurso Hídrico en Guatemala
- Análisis comparativo de las propuestas identificadas.
- Identificación de los insumos técnicos utilizados en cada propuesta: diagnósticos, entrevistas, talleres, consultas, bases de datos, estudios de caso.
- Definición de los arreglos institucionales para la coordinación interinstitucional, definiendo responsabilidades, para el proceso de desarrollo de la Política (este proceso deberá ser liderado por el Viceministerio del Agua del Marn).
- Revisión de los enfoques metodológicos y técnicos adoptados en cada proceso.

c) **Análisis de vacíos y obstáculos y sistematización técnica**

- Identificación de vacíos temáticos, metodológicos, normativos e institucionales en cada propuesta previa.
- Análisis de los factores que impidieron la aprobación o implementación de dichas propuestas (políticos, técnicos, financieros, sociales).
- Elaboración de una matriz de vacíos persistentes y recomendaciones.
- Análisis de los vacíos, contradicciones, factores limitantes y causas de no aprobación o implementación de las políticas públicas sobre recurso hídrico generadas en el pasado.
- Identificación de modelos y/o experiencias de otros países y realizar un análisis para la implementación para Guatemala.
- Construcción de una base de datos de propuestas, insumos y actores clave por proceso.
- Elaboración de una matriz de vacíos persistentes, factores de fracaso o éxito parcial, y recomendaciones por propuesta.

d) **Elaboración de la hoja de ruta**

- Definición de fases, hitos, productos y actores responsables para el proceso de formulación de la política pública, de forma congruente con la Guía de Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLAN.
- Articulación con el marco legal, político y las prioridades nacionales de desarrollo; teniendo en cuenta compromisos internacionales como ODS, entre otros.
- Estimación de plazos, recursos y mecanismos de monitoreo.

e) **Sistematización del proceso participativo de consulta y diálogo**

- Apoyo al proceso de participación, diálogos y acompañamiento al Viceministerio del Agua del MARN en talleres **regionales multisectoriales** con participación de gobiernos locales, comunidades, sectores productivos y pueblos indígenas; así como talleres interinstitucionales, con entidades identificadas previamente.
- Recolección y sistematización de aportes en cada evento.

f) **Integración técnica y validación**

- Consolidación de los aportes obtenidos en los talleres y consultas.
- Integración de recomendaciones para la elaboración del documento base para la formulación del proyecto de política pública en su fase de toma de decisión
- Revisión y entrega del documento final.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Plan de trabajo con cronograma detallado: Este documento establece la planificación detallada de las actividades a desarrollar, incluyendo tiempos, responsables y metodologías a emplear para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría. El plan de trabajo deberá de contener como mínimo, y no limitado, lo siguiente:

a) **Esquema general del plan de trabajo:**

- Que presente una visión general de las fases y actividades principales de la consultoría, asegurando una estructuración lógica y eficiente.

b) **Cronograma de actividades con responsables y plazos**

- Presentación de calendario de ejecución de las actividades, asignando responsables y estableciendo fechas clave.

c) **Metodología de ejecución:**

- Con las estrategias y herramientas a utilizar para llevar a cabo las actividades planificadas para el desarrollo de la consultoría de manera efectiva.

d) **Identificación de riesgos y estrategias de mitigación:**

- Análisis de posibles obstáculos que puedan surgir durante la ejecución de la consultoría y propone medidas para minimizarlos.

e) **Mecanismos de seguimiento y ajuste del plan de trabajo:**

- Que establezca los procedimientos de monitoreo y control que permitirán evaluar el avance del plan y realizar ajustes cuando sea necesario.

PRODUCTO 2: Informe de revisión histórica de propuestas de política, incluyendo un análisis de antecedentes e insumos para la elaboración de propuesta de política GIRH. Este informe

documentará y analizará todas las iniciativas previas de política pública relacionadas con el recurso hídrico en Guatemala. El propósito es identificar patrones, lecciones aprendidas, vacíos persistentes y buenas prácticas que puedan nutrir la nueva propuesta de Política GIRH. Este documento deberá contener como mínimo, y no limitado, lo siguiente:

a) **Identificación de todas las propuestas de políticas del recurso hídrico que han sido elaboradas a lo largo de la historia del país**

- Línea de tiempo de propuestas desarrolladas (año, autoría/institución promotora, estado de avance)
- Resumen ejecutivo de cada propuesta (objetivos, enfoque, ejes estratégicos).
- Referencias bibliográficas completas.

b) **Revisión detallada de los insumos utilizados para las propuestas identificadas (diagnósticos, entrevistas, entre otros)**

- Análisis de fuentes utilizadas (informes técnicos, diagnósticos, entrevistas, procesos participativos, estudios ambientales).
- Evaluación de la profundidad y vigencia de los insumos utilizados.
- Clasificación temática de insumos (normativa, técnica, social, económica).

c) **Vacíos identificados en cada una de las propuestas anteriores y realizar recomendaciones**

- Matriz de vacíos temáticos, institucionales, metodológicos, normativos, de enfoque de género/interculturalidad.
- Análisis crítico de los temas no abordados o abordados superficialmente.
- Identificación de temas emergentes no considerados.
- Realizar recomendaciones de acuerdo a los vacíos identificados

d) **Fortalezas identificadas en cada una de las propuestas anteriores**

- Buenas prácticas metodológicas y técnicas.
- Participación de actores clave.
- Alineación con marcos internacionales y nacionales.

- Componentes innovadores o replicables.
- e) **Oportunidades de mejoras que se puedan implementar en una nueva propuesta**
 - Propuestas de integración y mejora a partir de análisis comparativo.
 - Sugerencias metodológicas y de contenido.
 - Incorporación de lecciones aprendidas en diseño e implementación.
- f) **Catálogo digital con todas las propuestas identificadas**
 - Base de datos digital (en Excel o software similar) con metadatos por propuesta (nombre, año, autoría, institución, estado, link/documento adjunto).
 - Organización por cronología, instituciones y tipo de documento.
 - Accesibilidad en formato amigable (índice, buscador, filtros temáticos).
- g) **Análisis comparativo técnico de propuestas**
 - Cuadro sinóptico comparativo de estructura, enfoques, ejes estratégicos, enfoque de género, marco legal, institucionalidad, participación.
 - Valoración técnica de coherencia, integralidad, viabilidad y sostenibilidad.
 - Recomendaciones sobre elementos que deben mantenerse, modificarse o descartarse.
- h) **Documento sistematizado de los insumos técnicos utilizados**
 - Compilación analítica de todos los insumos identificados y utilizados.
 - Clasificación por tipo de insumo, fuente, utilidad y pertinencia.
 - Mapas de información y brechas en evidencia técnica.

PRODUCTO 3: Informe con análisis, contexto y causalidad del recurso hídrico en Guatemala, identificación de vacíos y propuesta de recomendaciones. Este informe desarrollará un análisis integral de la situación del recurso hídrico en Guatemala desde perspectivas técnicas, sociopolíticas, ambientales y económicas. Servirá como base para el diseño de una política informada y contextualizada. Este documento deberá contener como mínimo, y no limitado, lo siguiente:

- a) **Situación del recurso hídrico en Guatemala**
 - Diagnóstico general sobre disponibilidad, calidad, distribución y acceso.
 - Información basada en fuentes nacionales e internacionales actualizadas.
 - Definir un punto de partida respecto a la información que se recopilará para realizar el análisis
- b) **Descripción de las cuencas hidrográficas del país**
 - Caracterización técnica de cuencas principales y subcuencas.
 - Mapas, datos de precipitación, escorrentía, uso del suelo, vulnerabilidad.
 - Conflictos de uso y gobernanza local.
- c) **Análisis de la situación del recurso hídrico**
 - Principales retos: contaminación, sobreexplotación, pérdida de cobertura forestal, falta de infraestructura.
 - Enfoque multiescalar (local, regional, nacional).
 - Análisis de actores e intereses en torno al agua.

- d) **Balance y estado del recurso hídrico en Guatemala**
- Comparación entre oferta y demanda hídrica.
 - Evaluación de estrés hídrico.
 - Proyecciones a corto y mediano plazo.
- e) **Oferta hídrica: agua superficial y subterránea**
- Disponibilidad por región.
 - Estado de los cuerpos de agua (ríos, lagos, acuíferos).
 - Riesgos de sobreexplotación y contaminación.
- f) **Demanda hídrica: agua en la ciudad de Guatemala y usos por sector**
- Consumo urbano, agrícola, industrial, doméstico, energético.
 - Comparativo entre zonas urbanas y rurales.
- g) **Presión sobre el recurso hídrico**
- Causas: expansión agrícola, industrias, urbanización, cambio climático.
 - Impactos acumulativos.
 - Regiones con mayor presión.
- h) **Análisis del contexto sociológico**
- Percepciones sociales sobre el agua.
 - Acceso desigual.
 - Conflictos por uso y gestión comunitaria.
- i) **El recurso hídrico asociado con el riesgo ambiental**
- Inundaciones, sequías, contaminación, conflictos socioambientales.
 - Zonas vulnerables y estrategias de mitigación.
- j) **Gobernanza del recurso hídrico**
- Análisis de marcos normativos, institucionales, intersectoriales.
 - Competencias superpuestas o vacías.
 - Coordinación interinstitucional.
- k) **Contribución del recurso hídrico a la economía nacional**
- Aportes al PIB, agricultura, energía, turismo.
 - Costos de no gestión: salud, productividad, conflicto.
- l) **Matriz de vacíos técnicos, institucionales, temáticos y metodológicos**
- Documento estructurado por categorías.
 - Vacíos en cobertura, acceso, género, calidad, monitoreo, normativa, participación.
- m) **Informe analítico sobre obstáculos recurrentes y lecciones aprendidas**
- Principales causas de estancamiento en propuestas anteriores.

- Factores políticos, técnicos, económicos, sociales.
- Propuestas de mitigación para superar esos obstáculos.

n) **Situación de la Infraestructura**

- Diagnóstico de la situación existente en el País en relación a la infraestructura y seguridad hídrica.
- Identificación de escenarios respecto a los impactos del cambio climático sobre el recurso hídrico (identificando redes de control existentes para el seguimiento y evaluación en una situación normal, en sequías e inundaciones).
- Diagnóstico de la situación actual sobre la disponibilidad de información de manera pública en relación al recurso hídrico a nivel nacional

PRODUCTO 4: Hoja de ruta para la formulación de la política para la GIRH en Guatemala.

Propuesta estratégica y operativa que delimita las fases, hitos, actividades, actores, metas, tiempos, responsables y recursos necesarios para la formulación de la Política de GIRH. Este documento deberá contener como mínimo, y no limitado, lo siguiente:

a) **Documento estratégico con hitos, actividades, actores, metas, tiempos, responsables y recursos estimados**

- Definición de fases, hitos y actividades, de acuerdo con la Guía para la Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLAN: identificación de la problemática, identificación de soluciones, toma de decisión, implementación, seguimiento y evaluación
- Metas específicas por fase.
- Actores responsables por componente.
- Cronograma detallado.
- Estimación de recursos humanos, técnicos y financieros.

b) **Propuesta de mecanismos de seguimiento y evaluación**

- Indicadores de cumplimiento y de impacto.
- Herramientas de monitoreo participativo.
- Mecanismos de retroalimentación continua.
- Vinculación con presupuestos y rendición de cuentas.

PRODUCTO 5: Apoyo al proceso participativo. Documento que contenga la sistematización de la información recopilada en los talleres regionales multisectoriales, así como talleres interinstitucionales; presentados en la forma de insumos que le sirvan al viceministerio del Agua del MARN, para la identificación de soluciones y la elaboración del documento base para la formulación del proyecto de política pública en su fase de toma de decisión. Este documento deberá contener como mínimo, y no limitado, lo siguiente:

a) **Informe de sistematización de talleres de consulta a actores clave**

- Actas de cada taller con principales aportes.
- Listado de participantes (nombre, institución, sector, contacto).
- Fotografías, ayudas de memoria, materiales utilizados.
- Análisis consolidado de aportes recibidos.

b) Informe del proceso logístico de talleres de diálogo, participación y consulta

- Registro de organización y ejecución logística (convocatoria, transporte, materiales, coordinación local).
- Evaluación de la cobertura geográfica y representatividad.
- Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros procesos participativos.

Producto 6: Informe final con recomendaciones para el diseño, elaboración, implementación y sostenibilidad de la política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en Guatemala. Documento que establezca una síntesis estratégica de todos los resultados del proceso de consultoría, realizando un análisis de los aportes recabados en el proceso participativo para elaboración de la propuesta de Política, orientado a ofrecer recomendaciones prácticas y viables para garantizar una Política efectiva, validada y sostenible. Este documento deberá contener como mínimo, y no limitado, lo siguiente:

a) Matriz de recomendaciones técnicas e institucionales

- Matriz detallada con recomendaciones organizadas por tema (normativa, institucionalidad, financiamiento, participación, monitoreo, entre otros).
- Cada recomendación debe incluir:
 - Descripción breve.
 - Justificación basada en evidencia o diagnóstico previo.
 - Responsable(s) sugerido(s).
 - Nivel de prioridad (alta, media, baja).
 - Plazo estimado de implementación.
 - Recursos o insumos necesario.

b) Aportes recabados en el proceso participativo

- Valoración del proceso de participación como insumo para la legitimidad de la política.
- Recomendaciones para la implementación de la política: instrumentos normativos, institucionales y financieros necesarios.
- Propuesta para el monitoreo y evaluación de la implementación de la política.
- Sugerecias para mantener un diálogo continuo con los sectores sociales y territoriales.

c) Propuesta de esquema de gobernanza de la GIRH

- Representación gráfica y explicativa del modelo propuesto de gobernanza del agua en Guatemala.
- Identificación de actores clave y niveles de acción (nacional, regional, local).
- Roles, funciones y relaciones interinstitucionales.
- Recomendaciones para articulación efectiva y coordinación intersectorial.
- Enlace con estructuras existentes o necesarias a crear.

d) Propuesta de mecanismos de participación social y comunitaria

- Estrategia de participación permanente en la implementación y evaluación de la política.
- Inclusión de pueblos indígenas, mujeres, juventudes y comunidades rurales.
- Herramientas de diálogo, consulta y veeduría social.
- Criterios de representatividad, equidad e interculturalidad.

e) Estrategia para la sostenibilidad financiera de la política

- Análisis de fuentes de financiamiento posibles (públicas, privadas, cooperación internacional).
- Propuesta de mecanismos financieros para sostenibilidad a largo plazo (fondos específicos, tasas por uso, alianzas público-privadas, etc.).
- Recomendaciones para la integración de la política en la planificación y presupuesto nacional.
- Indicadores financieros y de gestión presupuestaria.
- Elaboración de una propuesta de seguimiento y evaluación

f) **Documento base para la formulación del proyecto de política pública en su fase de toma de decisión**

- Consolidación de aportes recabados en un documento integral que contenga:
 - i. identificación de potenciales alternativas.
 - ii. Análisis detallado, desde la perspectiva técnica, legal y política, de las alternativas planteadas y su correspondiente priorización.
 - iii. Planteamiento de criterios para la priorización territorial de alternativas.
 - iv. Priorización territorial de alternativas.
- Integración general de elementos de la fase de identificación de la problemática y la fase de identificación de soluciones.
- Propuesta metodológica y cronológica para realización de talleres de validación en la fase de toma de decisión
- Anexos: cuando menos, registros y evidencia de participación, recomendaciones y buenas prácticas y documentos de referencia.

7. PERFIL REQUERIDO

7.1. Perfil profesional del equipo consultor

La empresa consultora o consultor(a) individual deberá conformar un equipo multidisciplinario, que incluya como mínimo (y no limitado) a los profesionales de las siguientes especialidades: un (1) profesional en ciencias jurídicas y sociales, un (1) profesional en ingeniería agronómica o afines, relacionados con el manejo de recursos naturales, especialista en cuencas hidrográficas, preferiblemente con maestría en recursos hídricos, cambio climático u otra especialización relacionada a la temática. Un (1) especialista en análisis de información y modelación geográfica. Un (1) profesional en finanzas, economista o carrera afín, (especialista en inversión pública). Un (1) profesional en comunicación, especialista en facilitación de diálogos y participación ciudadana.

El perfil del equipo consultor, es un requisito indispensable. Para el efecto, la empresa consultora o consultor(a) individual debe presentar la documentación que respalde la disponibilidad de dicho equipo a través de hojas de vida (incluir comprobantes de formación).

Otros requisitos:

- RTU actualizado, indispensable.
- Solvencia Fiscal, indispensable.
- Al menos un integrante del equipo consultor debe demostrar experiencia en: planificación estratégica y elaboración de políticas públicas. Gestión de cuencas, levantamiento,

sistematización y evaluación de información social, económica y ambiental, elaboración de normativas y/o reglamentos.

- Experiencia comprobable en mecanismos financieros (nacionales e internacionales) para la implementación de acciones (inversión pública, alianzas publico privadas, cooperación internacional) para la conservación de diversidad biológica, uso sostenible de bienes y servicios ambientales y desarrollo económico local.
- El profesional en ciencias jurídicas y sociales, debe demostrar conocimientos y/o experiencia en análisis normativo, preferiblemente con especialización en la temática ambiental o regulaciones en el tema de recursos hídricos.
- El equipo consultor, en general, debe demostrar conocimientos o experiencia en: gobernanza nacional institucional; capacidad y experiencia para organizar y conducir equipos de trabajo, planificar y realizar talleres de consulta y diálogos con diferentes sectores y actores relacionados a la temática ambiental nacional.
- Capacidad demostrada como facilitadores de talleres y relatoría de eventos. Con experiencia en procesos de consulta, diálogo y validación participativa, quien será el responsable de la facilitación de los diferentes talleres de diálogo, consulta y socialización.
- Desarrollar buenas relaciones institucionales con el sector público, como privado y sociedad civil, etc.
- Sólida experiencia en la integración de enfoques de género y pertinencia cultural en proyectos y programas.

Nota: La Asociación BALAM promueve la igualdad de género y valora la diversidad y la inclusión: creemos que las mujeres en su diversidad pueden desempeñar un papel clave en el logro de nuestros objetivos y los del Programa, por tanto, se alienta la postulación de mujeres en los equipos multidisciplinarios.

8. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1. Plazo

El plazo del contrato será de un máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de contratación para la elaboración del análisis y entrega de productos. Se tiene estimado el inicio de la consultoría a partir del 08 de agosto de 2025. Los pagos se harán contra entrega de productos.

8.2. Formas de pago

El pago de los servicios prestados se realizará con base a la entrega de productos; estos a satisfacción de Asociación Balam ONG a través del Gerente del Programa, el Especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y el Oficial Financiero del Programa. El siguiente cuadro, presenta el esquema de pagos de la consultoría:

TABLA 1. FORMAS DE PAGO Y FECHAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos	%	Fecha de Entrega
Producto 1. Plan de trabajo con cronograma detallado.	10	15 de agosto
PRODUCTO 2: Informe de revisión histórica de propuestas de política, incluyendo un análisis de	15	17 de septiembre

Productos	%	Fecha de Entrega
antecedentes e insumos para la elaboración de propuesta de política GIRH		
PRODUCTO 3: Informe con análisis, contexto y causalidad del recurso hídrico en Guatemala, identificación de vacíos y propuesta de recomendaciones	20	21 de octubre
PRODUCTO 4: Hoja de ruta para el diseño, validación e implementación de la política para la GIRH en Guatemala	15	07 de noviembre
PRODUCTO 5: Apoyo al proceso participativo	20	21 de noviembre
Producto 6: Informe final con recomendaciones para el diseño, elaboración, implementación y sostenibilidad de la política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en Guatemala	20	15 de diciembre

Todos los documentos deben presentarse en formato Word (digitalmente en Arial 11) en español.

8.3. Requisitos del contrato

- Coordinación:** El consultor (a) o equipo consultor deberán coordinar las acciones de consulta con actores clave, equipo de Gestión del Programa, y representantes asignados por el Viceministerio del Agua del MARN. Las convocatorias a talleres serán gestionadas a través del Viceministerio del Agua del MARN.
- Presentación de resultados y productos del contrato:** Esta consultoría será supervisada en todo su desarrollo por el Gerente del Programa, con apoyo técnico del Especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. El consultor (a) o empresa consultora deberá presentar avances, resultados y cuentas de la ejecución de la consultoría a la Asociación Balam ONG y al Comité de Trabajo Interinstitucional conformado por representantes de Balam y MARN.
- Todos los productos generados en el marco de la presente consultoría serán propiedad en primer orden de La Entidad Ejecutora (Asociación Balam ONG) y finalmente de la Entidad Beneficiaria (MARN), según la siguiente descripción: "Este producto es financiado por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), bajo el Programa: "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN GUATEMALA"; Contrato GTM-019-B.
- Para realizar el pago el Consultor debe presentar un reporte de avances de cada una de las actividades y/o productos contratados. Asociación Balam ONG requerirá de una factura válida en Guatemala por el monto de honorarios, e indicar si la misma está o no, afecta a retención del ISR. Además, será responsable por el pago de todos los impuestos que puedan adeudarse

a las autoridades fiscales en Guatemala y en el exterior si fuera el caso. Se acuerda específicamente que Asociación Balam ONG no será responsable por ninguna obligación de impuestos del Consultor.

8.4. Ubicación de las actividades de la consultoría

- a) Oficinas Centrales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
- b) Con trabajo de campo y consultas en la región de incidencia del Programa si fuese necesario.
- c) Los costos operativos de las actividades de la consultoría estarán incluidos en el contrato de consultoría celebrado entre la Asociación Balam ONG y el prestador de servicios.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas en formato electrónico al correo: info@asociacionbalam.org.gt. Teléfono: 502 7926-3592, a más tardar **el día martes 05 de agosto de del 2025**. La empresa consultora o profesionales interesados en presentar propuestas, deberán incluir la siguiente información imprescindible:

- a) Carta de presentación y manifestación de interés, mencionando la disponibilidad para iniciar el proceso de consultoría, así como el llenado de los formularios adjuntos a la presente convocatoria.
- b) Propuesta técnica que especifique el abordaje metodológico para la implementación de actividades y consecución de productos.
- c) Propuesta económica para desarrollo de la consultoría, con base al formato adjunto a la presente convocatoria.
- d) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades mencionados anteriormente de la empresa consultora y/o equipo consultor propuesto. Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
- e) Deberá de adjuntarse documentos que comprueben la formación y experiencia según se detalle en su hoja de vida del consultor/a o de los consultores.
 - Se valorará el orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible descrito anteriormente.
 - La no inclusión dentro de la propuesta o la presentación de información incompleta de los requisitos indispensables descritos en la sección 7.1 del presente documento, podrán dar lugar a que el comité evaluador rechace la oferta técnica y económica, sin responsabilidad alguna de su parte.
 - Se resolverán dudas únicamente vía correo electrónico, antes de la fecha límite para presentación de propuestas.

10. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, documentos de soporte de las hojas de vida, la propuesta técnica y económica.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a la propuesta técnica y económica, además de los méritos profesionales del equipo consultor, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán con base a una tabla de evaluación, quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Evaluación de propuesta técnica (40%)
- Evaluación de propuesta económica (20%)
- Evaluación curricular (40%)

El proceso de valoración y selección estará a cargo del Comité Evaluador formada por personal del equipo técnico – financiero de la Asociación Balam ONG. La evaluación se realizará con base a la presente tabla y criterios de evaluación.

TABLA 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO (40)
1) Interpretación adecuada de los términos de referencia. (Valor Criterio 10)	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El enfoque técnico que presenta la propuesta para abordar las actividades, es congruente con lo requerido en los términos de referencia.	5		
b) La lógica de desarrollo de las acciones planteadas en la propuesta gira alrededor del Plan Nacional del Agua que desarrolla el Viceministerio del Agua-MARN.	5		
Suma Parcial	10		
2) Metodología de trabajo planteada de acuerdo a los alcances establecidos en los TDRs. (Valor Criterio 20)	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) La metodología de trabajo, planteada en la propuesta, reúne elementos necesarios que visualizan la viabilidad para el alcance del objetivo y productos requeridos en los términos de referencia.	10		
b) La metodología de trabajo, plantea procesos participativos e inclusivos con enfoque de género y pertinencia cultural sobre la protección y conservación de los recursos naturales.	10		
Suma Parcial	20		
3) Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia (Propuesta técnica y económica / relación costo-beneficio) (Valor Criterio 10)	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El contexto de la propuesta se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en los términos de referencia.	5		
b) La propuesta evidencia conocimiento del equipo multidisciplinario de la dinámica social, ambiental y económica de las cuencas hidrográficas y del recurso hídrico del país.	5		
Suma Parcial	10		
Suma total evaluación Capítulo			

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO (20)
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Congruencia de costos presentados en función de los TdR	10		
b) Relación costo-beneficio de la propuesta económica, con base a la propuesta técnica	10		
Suma Parcial	20		
Suma total evaluación Capítulo			
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA (EXPEDIENTE)			PONDERACIÓN CAPÍTULO (40)
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Equipo conformado por los profesionales de las siguientes especialidades, como mínimo y no limitado a: un (1) profesional en ciencias jurídicas y sociales, un (1) profesional en ingeniería agronómica o afines, relacionados con el manejo de recursos naturales, especialista en cuencas hidrográficas, preferiblemente con maestría en recursos hídricos, cambio climático u otra especialización relacionada a la temática. Un (1) especialista en análisis de información y modelación geográfica. Un (1) profesional en finanzas, economista o carrera afín, (especialista en inversión pública). Un (1) profesional en comunicación, especialista en facilitación de diálogos y participación ciudadana.	8		
b) Experiencia comprobable en planificación estratégica y elaboración de políticas públicas. Gestión de cuencas, levantamiento, sistematización y evaluación de información social, económica y ambiental, elaboración de normativas y/o reglamentos.	4		
c) Experiencia en levantamiento, sistematización y evaluación de información social y ambiental.	4		
d) Con la disposición a hacer las visitas necesarias a campo donde se desarrolle la consultoría.	4		
e) Capacidad y experiencia para organizar y conducir equipos de trabajo, planificar y realizar talleres de consulta, desarrollar buenas relaciones institucionales con el sector público, como privado y sociedad civil.	4		
f) Especialista en derecho y normativa: abogado o experto en regulación con experiencia en análisis normativo, preferiblemente con especialización en la temática ambiental o experiencia en regulaciones en el tema de recurso hídrico.	4		

g) Especialista en finanzas: con experiencia comprobable en mecanismos financieros (nacionales e internacionales) para la implementación de acciones para la protección y conservación de cuencas y/o recursos hídricos.	4		
h) Especialista en comunicación, facilitador de talleres y relator de eventos: con experiencia en procesos de consulta, diálogo y validación participativa, quien será el responsable de la facilitación de los diferentes talleres de diálogo, consulta y socialización.	4		
i) Especialista en SIG: con experiencia de trabajo en análisis y modelaciones geográficas en cuencas hidrográficas y recursos naturales.	4		
Suma Parcial	40		
Suma total evaluación Capítulo			
SUMA TOTAL OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN			

Nota: En caso de que lo amerite, el Comité Evaluador, citará al Equipo consultor multidisciplinario a una entrevista para contrastar la evaluación realizada a la propuesta técnica, económica y el expediente curricular. Para esta entrevista, el Equipo consultor será notificado y citado con varios días de anticipación.

11. DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que el consultor/a o consultora no cumpla los productos y objetivos de esta consultoría dentro del plazo estipulado de 45 días para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo, hasta un máximo de diez días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

12. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Al consultor/a o equipo consultor, se le practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de cumplimiento de Contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría y a satisfacción del contratante.

13. FORMULARIOS

FORMULARIO FP-1

DATOS GENERALES DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

1. Nombre Completo: _____
2. País de origen: _____
3. Domicilio: _____
4. Ciudad: _____
5. Departamento: _____
6. País: _____
7. Teléfonos: _____
8. E-mail: _____

Firmada: [firma del consultor/a].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de 2025.

FORMULARIO FP-2 Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato.: Consultoría *[Nombre de la Consultoría]*; Concurso No.: GTM-019-B-
[Número/año]

Señor
Bayron Castellanos
Director Ejecutivo
Asociación Balam ONG

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado/a inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de *[indique la fecha]* si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
 - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Asociación Balam ONG.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Fecha el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de 2025.

FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida del Equipo Consultor

La Asociación Balam ONG se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (estructura del equipo cosultor):
Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación			
(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos
(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral		
Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:

Nombre del consultor:

Dirección del consultor:

Descripción de principales actividades:

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma de profesional propuesto _____ Fecha _____

Firma del representante del Proponente _____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional, otros diplomas y documentos de soporte de experiencia declarados.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre del contrato/convenio ejecutado por la firma consultora: [indicar nombre completo]	
Nombre del Contratante: [indicar nombre completo]	
Dirección: [indicar calle/número/ciudad/país] Teléfono: [indicar número de teléfono fijo y móvil] Fax: [indicar número del fax] Correo Electrónico: [indicar correo electrónico y pagina web]	
Función de La firma consultora: [indicar funciones/actividades desarrolladas por el/la Consultor/a]	
Lugar en el cual se desarrolló los trabajos: [indicar País, Departamento, Municipio]	
Tiempo de ejecución: [indicar número de años/meses]	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Valor total del contrato: (indicar el monto del contrato en lempiras.)	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica: [indicar % de ejecución que le correspondió a La firma consultora]	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.

FORMULARIO TEC-3

Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No	Actividad	Responsable	Recurso	Planificación							Total
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	
1											
2											
3											
...											

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de productos/informes. Además, se deberá definir quién será el responsable del cumplimiento de la actividad y el recurso humano y logístico necesario para el cumplimiento de la misma (en caso de ser un equipo, consorcio o firma consultora).

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

FORMULARIO ECO-1
Oferta Económica para Ejecución de la Consultoría
Oferta Económica

Oferta Económica al Proceso según TdR:

Nombre del Perito / Empresa oferente:

Fecha de la Oferta:

HONORARIOS

Honorario

Apellido, nombre	Contratado como	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
ejemplo (Werner Herrera)	Ejemplo (Consultor Principal)	13	Días	1,500.00	19,500.00	Moneda utilizada (marque X): _xxx_ GTQ EUE
					0.00	Regimen Tributario: General
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Tasa diaria alimentación

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala		Diario		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EUE
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Tasa diaria alojamiento

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala		Noches		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EUE
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Costos de Viaje

Costos de Vuelo/Transporte terrestre						
Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Costos por vuelo/transporte terrestre	Total de hasta	Explicaciones	
	Guatemala			0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€	
				0.00		
				0.00		
Suma:				0.00		
Otros costos de viaje						
Apellido, nombre	Descripción	País	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Otros Costos

otros Costos					
Descripción	Tipo de Costos	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
Suma:				0.00	
Suma Total:				0.00	

Fecha,

|Nombre y Firma de Ofertante / Contratista